

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027



Pueblo *más* **Gobierno**
igual a **Resultados**





Pueblo *más* Gobierno 
igual a Resultados

CONTENIDO

Mensaje del Presidente Municipal	7
Introducción	9
Capítulo 1 Marco legal	11
1.1 Ámbito Federal, Estatal y Municipal	12
Capítulo 2 Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027	15
2.1 Marco normativo y conceptual	16
2.2 Diagnóstico Municipal	18
2.3 Definición de ejes estratégicos y líneas de acción	20
2.4 Articulación con políticas nacionales y estatales	22
2.5 Evaluación, seguimiento y mejora continua	24
Capítulo 3 Tecolotlán con historia	27
3.1 Reseña histórica	28
3.2 Escudo de armas	30
3.3 Descripción geográfica	32
Capítulo 4 Tecolotlán a futuro	35
4.1 Misión y Visión	36
4.2 Valores institucionales	38
4.3 FODA	40
Capítulo 5 Temas estratégicos	43
5.1 Agua	44
5.2 Salud	48
5.3 Obra Pública	50
5.4 Servicios Públicos	52
Capítulo 6 Participación ciudadana	55
6.1 Diagnóstico participativo. Agencias y Delegaciones	56
Capítulo 7 Programas de Desarrollo	61
7.1 Ejes estratégicos	62
7.2 Programas de Desarrollo: Bienestar social	64
7.3 Programas de Desarrollo: Desarrollo Económico y empleo	70
7.4 Programas de Desarrollo: Infraestructura y Servicios Públicos	74
7.5 Programas de Desarrollo: Medio ambiente y sustentabilidad	78
7.6 Programas de Desarrollo: Gobierno eficiente y transparente	82
7.7 Programas de Desarrollo: Seguridad y protección ciudadana	86
7.8 Programas de Desarrollo: Cultura, identidad y tradición	90
Capítulo 8 Seguimiento y Evaluación	93
8.1 Evaluación y seguimiento	94
8.2 Indicadores de evaluación	95

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Dr. José Preciado Soltero



Hoy tengo el honor de compartir con ustedes el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, una herramienta esencial para definir el rumbo que tomaremos como gobierno y como sociedad en los próximos años. Este plan no es solamente un documento técnico, sino un compromiso firme con el bienestar de nuestra gente, con el desarrollo ordenado y sustentable de nuestras comunidades, y con la mejora de la calidad de vida de todos los tecolotlenses.

Desde el inicio de esta administración, hemos tenido claro que los mejores resultados se logran cuando se trabaja de la mano con la ciudadanía. Por eso, este plan se construyó escuchando a nuestra gente, recorriendo comunidades, abriendo espacios de diálogo y tomando en cuenta las necesidades más sentidas de nuestro pueblo.

Entre las prioridades que guían este gobierno destacan cuatro temas fundamentales:

El agua, recurso vital que exige soluciones responsables y sostenibles. Trabajaremos para garantizar el abasto y mejorar la infraestructura

hidráulica, promoviendo también el cuidado y uso consciente de este bien tan preciado.

La salud, porque nada es más importante que el bienestar de nuestras familias. Nos enfocaremos en mejorar los servicios de atención médica, fortalecer la prevención, y gestionar recursos e infraestructura que respondan a las necesidades reales de la población.

La obra pública, como motor de desarrollo social y económico. Impulsaremos proyectos que beneficien directamente a nuestras comunidades: caminos, espacios públicos, infraestructura básica y obras que dignifiquen la vida diaria de nuestras y nuestros ciudadanos.

Nos enfocaremos en brindar servicios eficientes, puntuales y de calidad: recolección de basura, alumbrado, mantenimiento urbano y atención a los reportes ciudadanos.

Y los servicios públicos, que son el reflejo del compromiso de un gobierno con su gente.

Este plan representa una estrategia de ruta clara, construida con responsabilidad, visión y sentido humano. Cada acción, cada obra, cada proyecto estará orientado al beneficio colectivo, al desarrollo con equidad y a la construcción de un municipio más fuerte, más saludable y más justo.

Agradezco a todas y todos los que han contribuido a la elaboración de este plan. Sigamos trabajando en unidad, porque pueblo más gobierno es igual a resultados. Solo así, con esfuerzo compartido, haremos de Tecolotlán un mejor lugar para vivir, crecer y soñar.

Mi compromiso es y seguirá siendo estar cerca de la gente, gobernar con transparencia, escuchar con humildad y servir con resultados.

Muchas gracias.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con la responsabilidad que el pueblo de Tecolotlán me ha conferido y con plena conciencia del deber que representa conducir los destinos de nuestro municipio, me honra presentar el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, una herramienta fundamental para la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas que habremos de implementar durante esta administración.

Este documento no es únicamente una guía técnica; es el resultado de un ejercicio incluyente, participativo y sensible a las verdaderas necesidades de nuestra gente. Es un plan que nace del territorio, de las comunidades, de los barrios, de los ejidos y de las voces ciudadanas que con gran responsabilidad nos han compartido sus preocupaciones, propuestas y aspiraciones.

Desde el primer día de esta gestión, establecimos un principio rector que guía cada una de nuestras decisiones: trabajar de la mano con la ciudadanía, escuchando y construyendo juntos. Porque estamos convencidos de que cuando el pueblo y el gobierno se unen con un mismo objetivo, los resultados se hacen realidad.

Pueblo más gobierno, igual a resultados.

Los desafíos que enfrenta nuestro municipio son muchos y complejos, pero no inalcanzables. Entre los temas prioritarios que se han definido como ejes centrales de este plan, destacan:

El acceso, abasto y cuidado del agua, un tema urgente y vital, no solo por tratarse de un derecho humano, sino también por el impacto que tiene en la salud, la productividad y el bienestar general de la población.

La salud, entendida como un eje integral que requiere fortalecer tanto los servicios médicos como las acciones preventivas, la infraestructura y la atención con calidad y calidez.

La obra pública, que debe orientarse a generar

beneficios reales y duraderos para las comunidades, mejorando caminos, redes de agua y drenaje, espacios públicos y centros comunitarios.

Los servicios públicos, que son la carta de presentación de todo gobierno municipal, y que requieren una atención constante, eficiente y equitativa para mantener la calidad de vida que nuestra población merece.

Este Plan de Desarrollo Municipal también se alinea con los objetivos estatales y federales, y cumple con los lineamientos establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco. Además, incorpora la perspectiva de sostenibilidad, equidad y desarrollo con justicia social, conscientes de que gobernar no es solo administrar recursos, sino transformar realidades.

Gobernar implica visión, compromiso, sensibilidad y constancia. Es por ello que esta administración está comprometida a dar resultados concretos, medibles y con impacto social. Refrendamos nuestra voluntad de diálogo, transparencia y rendición de cuentas, convencidos de que un gobierno que escucha y actúa de manera honesta y cercana, genera confianza y construye futuro.

Hago un llamado respetuoso y sincero a todas y todos los ciudadanos, a los sectores productivos y económicos, sociales, educativos y culturales, a las instituciones públicas y privadas, para que hagamos equipo. Porque el desarrollo de Tecolotlán no es tarea de unos cuantos: es un reto colectivo que nos convoca a todas y todos.

Tecolotlán tiene historia, identidad, fuerza y un profundo sentido de comunidad. Hoy, más que nunca, tenemos la oportunidad de construir un municipio con visión de largo plazo, resiliente, incluyente y orgulloso de su gente.

Con trabajo, voluntad y unidad, estoy seguro de que lograremos grandes cosas. Vamos juntos por un Tecolotlán más fuerte, más justo y más próspero.



CAPÍTULO 1

MARCO LEGAL



1.1

Ámbito Federal, Estatal y Municipal

Marco Legal para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal Tecolotlán, Jalisco – Administración 2024-2027.

El Plan de Desarrollo Municipal de Tecolotlán, Jalisco, se fundamenta en un marco legal que establece las bases jurídicas para su elaboración, implementación, seguimiento y evaluación. Este marco garantiza que las acciones del gobierno municipal se alineen con los principios de legalidad, transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y desarrollo sustentable.

La planeación municipal está normada por diversas disposiciones contenidas en los siguientes ordenamientos legales:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115: Establece la base del régimen municipal, otorgando a los municipios la facultad de formular, aprobar y administrar sus propios planes de desarrollo, de acuerdo con los principios de autonomía y

gobernanza democrática.

2. Constitución Política del Estado de Jalisco

Artículos 73 y 80: Señalan las atribuciones de los municipios y la obligación de planear su desarrollo de manera armónica con los planes estatal y nacional.

3. Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Regula el Sistema de Planeación del Desarrollo del Estado y los Municipios. Establece la necesidad de formular planes con objetivos, estrategias, metas e indicadores, así como la obligación de promover la participación social en el proceso de planeación.

4. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco define las funciones del Ayuntamiento, del Presidente Municipal y de las dependencias municipales, así como su participación en la formulación e implementación del Plan de Desarrollo Municipal.

5. Ley de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco

Promueve la inclusión de la ciudadanía en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y obras municipales.

6. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco

El Plan Municipal se alinea con los ejes, objetivos y políticas públicas contenidos en los planes estatal y federal, contribuyendo a un desarrollo articulado, integral y sustentable.

7. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Como parte de los compromisos internacionales asumidos por México, este Plan Municipal incorpora la visión de la Agenda 2030, orientando acciones y programas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).





CAPÍTULO 2

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027



2.1

Marco normativo y conceptual

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 esta basada en una metodología participativa, integral y alineada a los marcos normativos vigentes a nivel federal, estatal y municipal.

El proceso fue diseñado para asegurar la inclusión de las voces ciudadanas, el diagnóstico preciso de las condiciones locales y la planeación estratégica con enfoque de resultados.

A continuación, se describen las etapas metodológicas que guiaron su construcción:

1. Marco Normativo y Conceptual

Se estableció el sustento legal del proceso con base en los siguientes instrumentos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 115)
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco
- Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



2.2

Diagnóstico Municipal

Se realizó un análisis integral de la situación actual del municipio en los ámbitos:

- Demografía
- Economía y empleo
- Salud y educación
- Servicios públicos e infraestructura
- Medio ambiente y desarrollo territorial
- Seguridad y protección ciudadana

Este diagnóstico fue elaborado a partir de datos estadísticos (INEGI, SISEMH, CONEVAL), encuestas comunitarias, entrevistas con actores clave, talleres ciudadanos y recorridos territoriales.



2.3

Definición de Ejes Estratégicos y Líneas de Acción

A partir del diagnóstico y las propuestas ciudadanas, se definieron ejes rectores de desarrollo que agrupan los objetivos prioritarios del municipio.

Cada eje incluye:

- Objetivos específicos.
- Estrategias de intervención.
- Programas y líneas de acción.
- Indicadores de seguimiento y evaluación.



2.4

Articulación con Políticas Nacionales y Estatales

El Plan se alineó con:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024
- Estrategias del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

Lo anterior garantiza coherencia intergubernamental y facilita la gestión de recursos y programas.



2.5

Evaluación, Seguimiento y Mejora Continua

Se establecieron mecanismos para monitorear la implementación del Plan:

- Indicadores de desempeño y metas anuales.
- Evaluaciones periódicas con participación ciudadana.
- Informes públicos de avances y resultados.
- Revisión anual para ajustes y reorientación de estrategias.

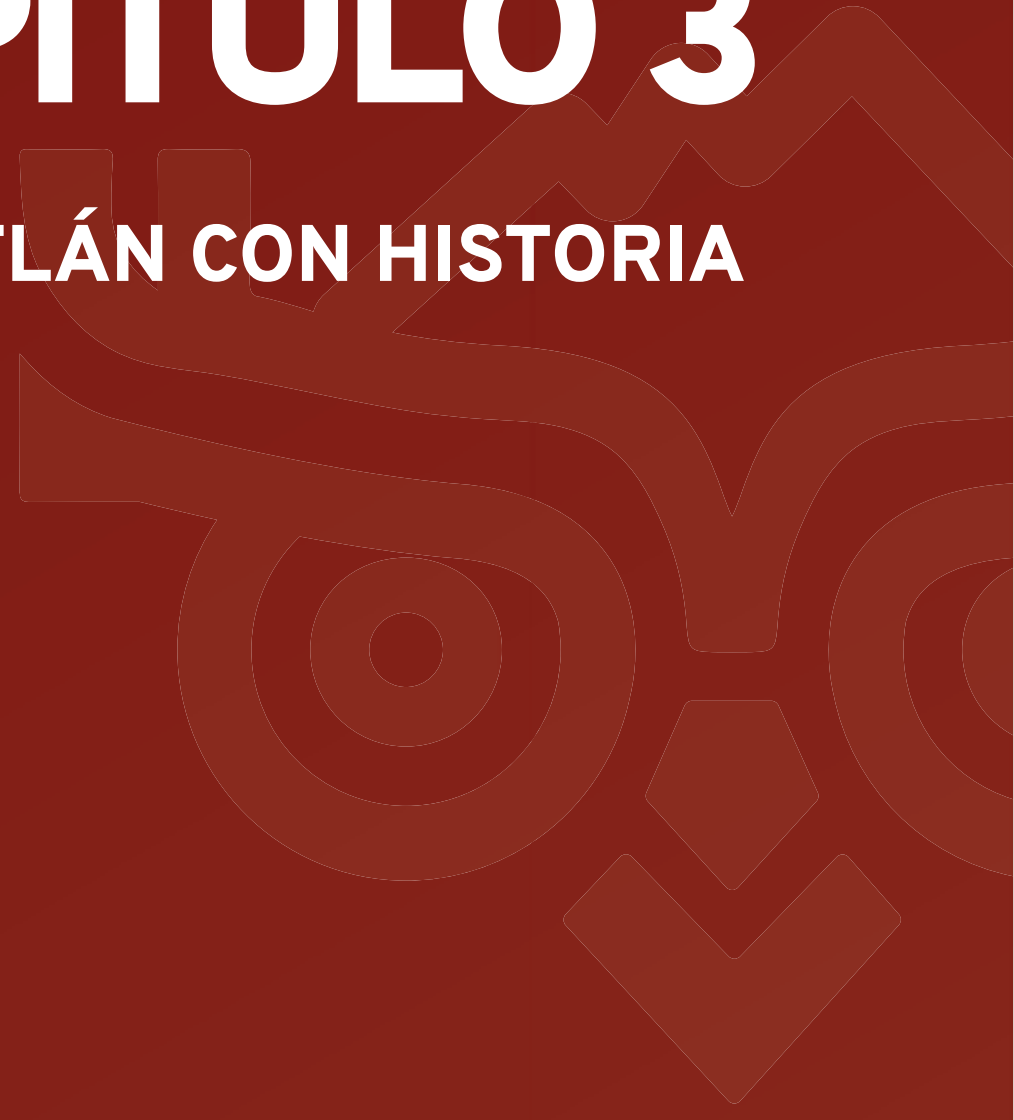
Este enfoque metodológico asegura que el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 sea una herramienta viva, dinámica y participativa, capaz de responder a los retos del municipio y de guiar con claridad las acciones del gobierno local en favor del bienestar de Tecolotlán.





CAPÍTULO 3

TECOLOTLÁN CON HISTORIA



3.1

Reseña Histórica

Tecolotlán es un municipio con profundas raíces históricas, culturales y naturales, ubicado en la Región Sierra de Amula, en el suroeste del estado de Jalisco. Su nombre proviene del náhuatl “tecocolotl” (búho) y “tlan” (lugar), lo que se interpreta como “Lugar de Tecolotes”, en alusión a esta ave nocturna característica de la región.

Antes de la llegada de los españoles, esta zona estuvo habitada por comunidades indígenas de origen nahua, que formaban parte del señorío de Amula. Estas poblaciones vivían de la agricultura, la recolección y el comercio regional. Durante la conquista, Tecolotlán fue incorporado a la Corona Española como parte de la jurisdicción de Autlán y más tarde integró el sistema de encomiendas.

En el siglo XVII, la evangelización encabezada por misioneros franciscanos trajo consigo la construcción de templos y la consolidación de la vida en torno al catolicismo, que aún hoy forma parte esencial de la identidad cultural del municipio. Con el tiempo, Tecolotlán se convirtió en un importante punto de paso entre poblaciones del sur del estado.

Tecolotlán fue reconocido oficialmente como municipio en el año de 1825, tras la promulgación de la primera Constitución del Estado de Jalisco, integrándose como uno de los municipios originarios en la reorganización político-territorial del estado.

A lo largo de su historia, el municipio ha sido tierra de hombres y mujeres trabajadoras, con gran vocación agrícola, ganadera, gastronómica, industrial, comercial y artesanal. También ha destacado por su riqueza natural, especialmente al contar con áreas protegidas como la Sierra de Quila, que resguardan especies endémicas, manantiales y una importante biodiversidad.

En la actualidad, Tecolotlán combina su herencia histórica con un firme compromiso hacia el desarrollo sustentable, el fortalecimiento de su identidad y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. La historia de este municipio es un testimonio de lucha, transformación y orgullo por sus raíces, que sigue vigente en cada una de sus comunidades.



3.2

Escudo de Armas

Es un escudo que presenta la forma del escudo español apuntado.

Los elementos que lo integran hacen alusión a su rico pasado histórico, sus tradiciones y patrimonio cultural. Así mismo se representa el potencial económico y de recursos naturales de la región.

El Cerro del Picacho representa el lugar donde, según la tradición y vestigios arqueológicos encontrados, estuvo el primer núcleo de población.

Los tres monumentos arquitectónicos simbolizan la fusión y relación armoniosa de tres valores fundamentales en la vida del pueblo: gobierno, educación y religión.

Las milpas y la cabeza de bovino representan las principales actividades económicas del municipio: la agricultura y la ganadería.

La pareja de niños que van por el sendero simboliza el avance de las nuevas generaciones hacia el futuro, guiados por la luz que brindan la educación, el trabajo y la cultura.

Las figuras que aparecen en la bordura hacen alusión a dos tradiciones que han dado prestigio internacional a la región y al país: el mariachi y la charrería. En la punta de la bordura aparece la leyenda: Cuna de Hombres Ilustres.

La figura del tecolote con las alas extendidas representa el topónimo del municipio: “lugar de tecolotes o búhos”.

La silueta del soldado español y las armas que utilizó para dominar y colonizar estas tierras y la figura del indígena con los implementos bélicos que utilizó para repeler los ataques de los conquistadores en el siglo XVI representan, en conjunto, el mestizaje y fusión de dos razas y dos culturas.

Este conjunto alegórico descansa sobre la figura estilizada de un maguey, elemento característico de la vegetación en el territorio jalisciense. La cinta que está debajo del escudo ostenta el nombre del municipio y su fecha de fundación (1524).

El conjunto de instrumentos musicales que integran el mariachi y los implementos propios del arte de la charrería son un homenaje a don Cirilo Marmolejo Cedillo, precursor de dicho género musical en México, y a don Filemón Lepe Soltero, quien sentó las bases de la charrería en nuestro país. De ahí que Tecolotlán puede considerarse como la cuna de dos de las principales expresiones artísticas que identifican a México a nivel internacional: el mariachi y la charrería.

El autor del blasón es el señor Ernesto García de Alba Cruz, y su diseño resultó ganador por unanimidad.

El 27 de abril de 1999, en sesión ordinaria de Cabildo, se aprobó oficialmente el nuevo escudo de Tecolotlán, Jal.



3.3

Descripción Geográfica

El municipio de Tecolotlán, ubicado en la región Sierra de Amula del estado de Jalisco, México, es reconocido por su diversidad geográfica y riqueza natural. Con una superficie de aproximadamente 625 km², limita al norte con Ameca, San Martín Hidalgo y Cocula; al este con Atemajac de Brizuela y Cocula; al sur con Juchitlán y Chiquilistlán; y al oeste con Tenamaxtlán y Atengo.

Una característica destacada de Tecolotlán es la Sierra de Quila, un Área de Protección de Flora y Fauna que abarca alrededor de 15,193 hectáreas. Esta sierra es compartida con los municipios de Tenamaxtlán, Atengo, Cocula, Ameca y San Martín Hidalgo. La Sierra de Quila es vital para la región debido a su biodiversidad y su papel en la captación de agua, abasteciendo a varias comunidades locales.

La topografía del municipio es variada: aproximadamente el 42% del territorio es montañoso con alturas que oscilan entre 1,100 y 2,560 metros sobre el nivel del mar, destacando el Cerro El Huehuentón como uno de los puntos más elevados. Estas elevaciones contribuyen a la diversidad de microclimas y ecosistemas en la

región.

El clima predominante en Tecolotlán es semicálido semihúmedo, con una temperatura media anual de 20.3°C. Las precipitaciones se concentran principalmente entre junio y agosto, con una media anual de 603.18 mm.

La vegetación es abundante y variada, incluyendo bosques de pino, encino y selvas bajas caducifolias. La fauna es igualmente diversa, con especies como el venado cola blanca, el puma, el jaguar, tigrillo, ocelote, jaguarandi, lince y una variedad de aves y reptiles.

Además de su riqueza natural, Tecolotlán cuenta con atractivos como el Salto de Tecolotlán, una cascada de aproximadamente 30 metros de altura ubicada en la Sierra de Quila, ideal para actividades ecoturísticas.

Tecolotlán es un municipio que combina paisajes montañosos, biodiversidad y recursos naturales, ofreciendo tanto a residentes como a visitantes una variedad de experiencias en contacto con la naturaleza.





CAPÍTULO 4

TECOLOTLÁN A FUTURO



4.1

Misión y Visión

Misión

El Gobierno Municipal de Tecolotlán 2024-2027 tiene como misión trabajar de manera coordinada con la ciudadanía para impulsar el desarrollo integral del municipio, bajo los principios de transparencia, participación social y compromiso institucional. Nuestra gestión está orientada a mejorar la calidad de vida de las y los tecolotlenses mediante acciones concretas en materia de acceso al agua, salud, infraestructura y servicios públicos, promoviendo siempre la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Visión

Al término del periodo 2024-2027, el Gobierno Municipal de Tecolotlán se proyecta como una administración eficiente, incluyente y cercana a la gente, reconocida por su capacidad de generar resultados mediante el trabajo conjunto con la población. Nos visualizamos como un municipio modelo en la región, con servicios públicos de calidad, obras que transforman el entorno, acceso digno al agua y a la salud, y una comunidad participativa que contribuye activamente al bienestar colectivo.



4.2

Valores institucionales

Transparencia:

Actuamos con claridad y rendición de cuentas, garantizando el acceso a la información y promoviendo la confianza ciudadana.

Responsabilidad:

Asumimos con seriedad y compromiso las funciones públicas en beneficio del bien común.

Eficiencia:

Orientamos nuestro trabajo a la obtención de resultados concretos y medibles.

Compromiso Social:

Escuchamos activamente a la población y atendemos sus necesidades con cercanía.

Honestidad:

Nos conducimos con integridad, velando por el uso correcto de los recursos públicos.

Participación Ciudadana:

Fomentamos la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones, fortaleciendo la democracia local.

Equidad:

Promovemos un trato justo e igualitario para todas y todos, sin distinción.





4.3

FODA

Fortalezas:

Ubicación geográfica estratégica: Tecolotlán se encuentra en una posición que facilita el comercio y la comunicación con otros municipios y regiones.

Riqueza natural: El municipio cuenta con recursos naturales que pueden ser aprovechados de manera sostenible para el desarrollo económico y turístico.

Debilidades:

Rezago educativo: La presencia de analfabetismo y bajos niveles educativos limita las oportunidades laborales y el desarrollo personal de la población.

Desabasto de agua potable y redes de drenaje.

Deficiencias en servicios de salud: La falta de acceso a servicios médicos de calidad afecta el bienestar de los ciudadanos.

Oportunidades:

Diversificación económica: Fomentar nuevas actividades económicas, como el turismo ecológico y cultural, puede generar empleo y desarrollo local.

Mejoras en infraestructura: Invertir en infraestructura básica y servicios públicos puede elevar la calidad de vida de los habitantes y atraer inversiones.

Amenazas:

Desempleo y empleo temporal: La dependencia de empleos temporales en el sector agropecuario puede generar inestabilidad económica en las familias.

Degradación ambiental: La explotación no sostenible de recursos naturales y la falta de programas de conservación pueden deteriorar el entorno ecológico del municipio.



CAPÍTULO 5

TEMAS ESTRATÉGICOS

5.1

Agua

SITUACIÓN ACTUAL

Coberturas

Agua potable	93.01%
Alcantarillado	N/D

Descripción de los sistemas de agua potable

La red de agua potable cuenta con tubería obsoleta con un desgaste considerable con un uso de hasta 30 años, tubos de material de PVC a diversos diámetros, algunos de ellos no aptos para la transportación de agua, perdiendo flujo y presión, los estudios de la Comisión Estatal del Agua califican la red en malas condiciones.

Problemática

La red de agua potable ya cuenta con tubería obsoleta con un desgaste considerable con un uso de hasta 30 años, tubos de material de PVC a diversos diámetros, algunos de ellos no aptos para la transportación de agua, perdiendo flujo y presión, los estudios de la Comisión Estatal del Agua califican la red en malas condiciones, donde el 100% de agua que pasa por la red el 40% se tira en fugas o conexiones en mal estado.

No se cuenta con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Acciones prioritarias en agua potable, alcantarillado y saneamiento

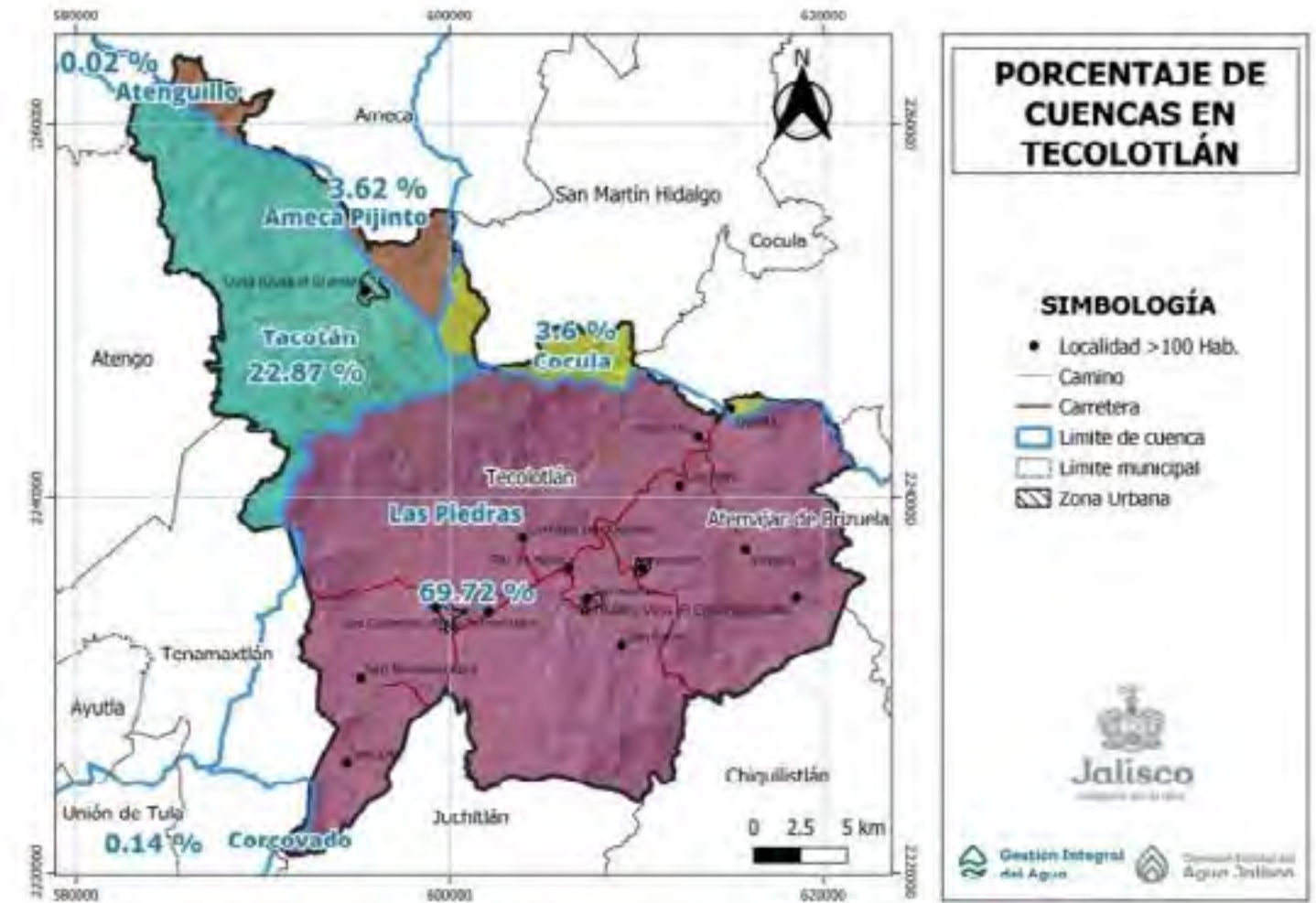
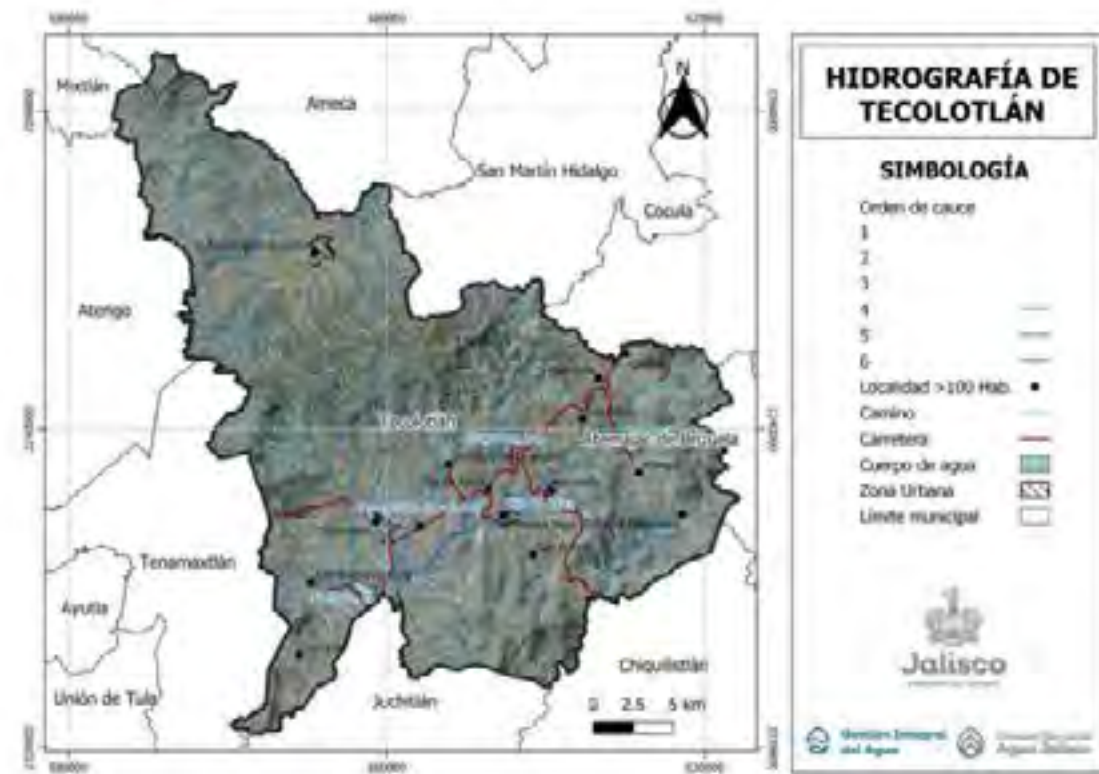
Gestión con autoridades federales para la ejecución de un proyecto de captación de 150 millones de litros de agua en dos reservorios de membrana, en lugares estratégicos (sin afectar el ecosistema) donde el agua

llega todo el año a gravedad y de forma natural directamente de la Sierra de Quila, con esto se tendría reserva de agua para 100 días sin tener aportación en la captación.

Dos pozos profundos de agua potable en cada reservorio para abastecer de agua en el caso que el agua proveniente de la sierra no fuera suficiente en épocas de estiaje.

Una línea nueva de conducción de agua potable de 4” en acero al carbón desde la Presa de la Máquina, ubicada en la Sierra de Quila, hasta el deposito ubicado en la presa de Santa Rosa.

Construcción de una represa de mampostería de piedra con capacidad de almacenamiento de aproximadamente 70,000 m3.



5.2

Salud

El municipio de Tecolotlán, Jalisco, enfrenta actualmente diversas problemáticas en el ámbito de la salud que afectan a su población. A continuación, se destacan las principales:

Insuficiencia de personal médico y de enfermería:

El Centro de Salud de Tecolotlán opera con un número limitado de profesionales, lo que dificulta la cobertura de todos los turnos y la atención continua. Aunque el servicio se brinda las 24 horas, la falta de personal suficiente representa un desafío para mantener la calidad y disponibilidad de la atención médica.

Enfermedades transmitidas por vectores:

La presencia del mosquito transmisor del dengue es una preocupación constante. En respuesta, se han implementado campañas de descacharrización en localidades como Tamazulita, Cofradía de Duendes, Ayotitlán, Quila, Palo Alto y la Cabecera Municipal con el objetivo de eliminar criaderos y reducir la incidencia de esta enfermedad.

Escasez de agua:

La falta de agua potable ha llevado a implementar tandeos en el suministro, afectando

la higiene y saneamiento básicos, lo que puede derivar en problemas de salud pública.

Estas problemáticas requieren atención y acciones coordinadas entre las autoridades municipales, estatales y la comunidad para mejorar las condiciones de salud y bienestar en Tecolotlán.



5.3

Obra Pública

En el ámbito de la obra pública la problemática que afectan su desarrollo y calidad de vida de sus habitante y que a continuación, se detallan las principales:

Infraestructura de agua potable insuficiente:

Las redes actuales no satisfacen plenamente las necesidades de la población, lo que ha llevado a proyectos como la ampliación de la presa Santa Rosa y la construcción de un pozo de agua para mitigar la escasez del recurso.

Deficiencias en el alcantarillado sanitario:

Las redes de alcantarillado son insuficientes, lo que puede derivar en problemas de salud pública y contaminación ambiental.

Deterioro de pavimentos urbanos:

Muchas calles presentan desgaste significativo debido a la falta de mantenimiento, afectando la movilidad y seguridad vial.

Insuficiencia en el servicio eléctrico:

Las redes eléctricas no cubren de

manera eficiente las demandas de la comunidad, limitando el desarrollo y bienestar de los habitantes.

Mantenimiento a espacios públicos históricos del municipio los cuales se encuentran en total abandono.

Rehabilitación a carreteras estatales que condicen a las diferentes localidades

Estas problemáticas han sido identificadas por la Dirección de Obras Públicas y requieren atención prioritaria para mejorar la infraestructura y servicios en Tecolotlán.



5.4

Servicios Públicos

Abastecimiento de agua potable:

La escasez de agua ha llevado a la implementación de tandeos en el suministro , proporcionando el servicio en días alternos a diferentes zonas de la cabecera municipal. Esta medida busca optimizar el uso del recurso ante la disminución de los niveles en los tanques de almacenamiento.

Infraestructura hídrica deteriorada:

La red principal de abastecimiento de agua presenta fugas significativas debido a tuberías rotas, lo que ha provocado desperdicio del recurso y fallas en el suministro en varias colonias.

Deficiencias en el alumbrado público:

Habitantes de diversas localidades han reportado luminarias fundidas o en mal estado, afectando la seguridad y movilidad nocturna. La falta de mantenimiento y renovación de estas luminarias es una preocupación constante para la comunidad.

Mantenimiento de espacios públicos:

La Plaza del Jardín de la Madre, ubicada junto a la Parroquia del Sagrado Corazón, presenta deterioro notable. Reconociendo la necesidad de conservar y mejorar estos espacios para el disfrute de la comunidad. Plaza Principal, Unidad Deportiva, Plaza Libertad, Canchas de usos múltiples y plazas principales en diferentes localidades.

Gestión de residuos sólidos:

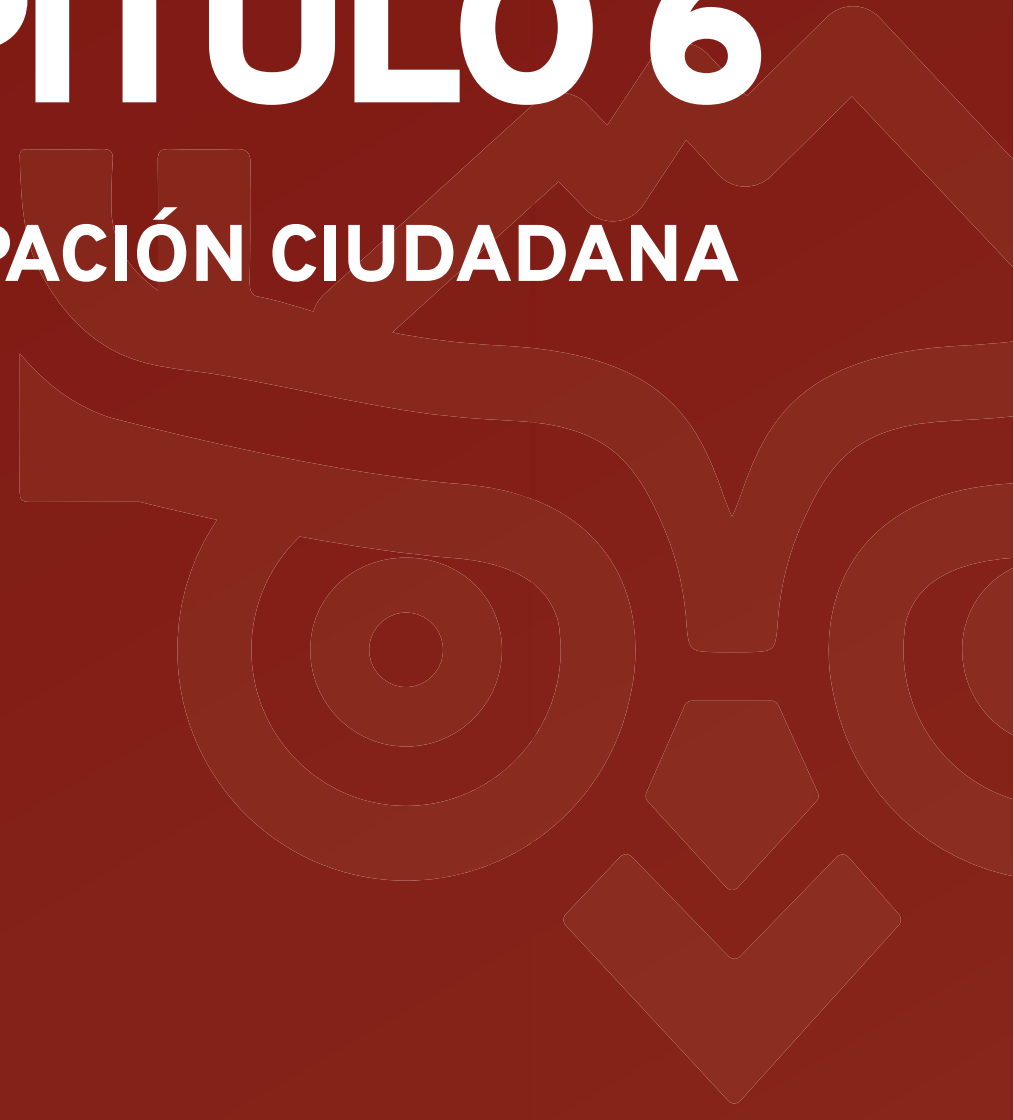
La gestión adecuada de los residuos es esencial para mantener la limpieza y salubridad del municipio. Es fundamental contar con sistemas eficientes de recolección y disposición de basura para prevenir problemas ambientales y de salud pública.





CAPÍTULO 6

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



6.1

Diagnóstico Ciudadano

La participación ciudadana es fundamental en la elaboración de un plan de desarrollo municipal, dentro de los primeros ejercicios para la elaboración de este plan se tomaron en cuenta las siguientes acciones:
Involucrar a la ciudadanía asegurando que en este plan se refleje las verdaderas necesidades, intereses y aspiraciones de la comunidad. Dando mayor legitimidad al proceso y fortalece la democracia local. Los habitantes externaron de primera mano los problemas y potencialidades de su entorno. Su participación permitió un diagnóstico más completo y realista de la situación.
Participación de la ciudadanía, generando un ambiente de transparencia en la gestión pública, lo que fortalece la confianza en este Ayuntamiento 2024 -2027.

Las personas que participaron en la elaboración del plan externaron sentirse más comprometidas con su implementación y evaluación, promoviendo una cultura de corresponsabilidad y colaboración entre gobierno y sociedad.
La diversidad de opiniones y propuestas enriquecen el proceso de planificación, permitiendo decisiones más informadas e inclusivas. Al considerar las opiniones y necesidades de los ciudadanos, los proyectos tienen mayores probabilidades de ser sostenibles en el tiempo, ya que cuentan con el respaldo y apropiación de la comunidad.



A continuación se detallan algunas de las problemáticas extremadas por ciudadanos del municipio de Tecolotlán.

San Buenaventura

- 1.Carretera de acceso principal en condiciones de deterioro crítico, lo que genera inseguridad vial para peatones y automovilistas.
- 2.Necesidad de rehabilitación integral de la vialidad que conecta con el basurero municipal.
- 3.Falta de nomenclatura en varias calles, lo que dificulta la ubicación de viviendas y servicios de emergencia.
- 4.Deficiencia en alumbrado público, dejando tramos en completa oscuridad.
- 5.Falta de mantenimiento a la plaza principal y espacios recreativos.
- 6. Atención médica insuficiente para adultos mayores (actualmentesolounavezalmes).
- 7. Desazolve y limpieza urgente decañeríasysistemasdedrenaje para evitar encharcamientos.

Ambrosio

- 1. Brecha principal en mal estado (aprox. 700 m) que requiere maquinaria pesada para su rehabilitación.
- 2. Carencia de drenaje eficiente, lo que provoca acumulación de aguas negras en temporada de lluvias.

- 3. Necesidad de apertura de calles y cortes con maquinaria para mejorar la conectividad de la comunidad.
- 4. Espacios comunitarios sin mantenimiento: la plaza requiere entrega de proyecto de mejora y rehabilitación.

Quila

- 1.Áreas verdes descuidadas, se requiere poda de 9 palmeras y mantenimiento del arbolado urbano.
- 2.Falta de luminarias funcionales en calles principales, generando zonas inseguras.
- 3.Calles deterioradas y con baches, urge bacheo en Calle Iturbide y 29 de abril.
- 4.Calle Independencia requiere despolvo y rehabilitación.

Quililla

- 1.Drenaje de la escuela secundaria en estado colapsado, genera malos olores y riesgo sanitario.
- 2.Camino sacacosechas en mal estado, urge rehabilitación para garantizar acceso a productores.
- 3.Necesidad de tinaco y luminarias para mejorar servicios básicos.
- 4.Requiere maquinaria retroexcavadora para rehabilitar caminos vecinales.

Villegas

- 1.Cancha deportiva con piso en malas condiciones, necesita

raspado y nivelación.

- 2.Plaza de toros sin mantenimiento, requiere reparación de muros y graderías.
- 3.Calles empedradas y desatendidas, falta alumbrado público y mejoramiento de banquetas.

Ayotitlán

- 1.Calles de terracería con excesivo polvo y baches, urge aplicación de grava o balastre.
- 2.Falta de señalización y nomenclatura, lo que dificulta tránsito seguro.
- 3.Vecinos solicitan mejor alumbrado público para reducir inseguridad.
- 4.Ausencia de red de agua en algunos puntos, requieren estudio para conexión.

Alvarado

- 1.Biodigestor
- 2.Poda constante de arbolado
- 3.Rehabilitación plaza principal
- 4.Fosa séptica
- 5. Luminarias.

San Rafael

- 1. Proyecto de construcción de la plaza principal
- 2.Tinaco para la iglesia
- 3. Postes y luminarias.

San José

- 1. Rehabilitación de camino a la cancha.
- 2. Brigada para limpieza en caminos sacacosechas
- 3.Rehabilitación de zanjas y zanjones en caminos sacacosechas
- 4.Luminarias.

La Ciénega

- 1. Rehabilitación de plazoleta principal
- 2. Alumbrado público nuevo
- 3. Arreglo de la brecha.

Cofradía de Duendes

- 1. Rehabilitación de drenaje
- 2. Rehabilitación de caminos saca cosechas y brechas.

Tenextitlán

- 1.Rehabilitación camino al baulito.
- 2. rehabilitación de redes de agua potable.
- 3. rehanilitación de drenajes.
- 4.rehabilitación de posteria y luminarias.

Lindavista

- 1. Rehabilitación de luminarias.
- 2.Rehabilitación de la parada del camión.

Los Cuartos

- 1.Rehabilitación de Drenaje expuesto.
- 2.Instalación de luminarias nuevas.
- 3. Biodigestor.

Ojo de Agua

- 1.Rehabilitación de calles
- 2.Operatividad constante del centro de salud.

Santa Martha

- 1.Construcción de Tejaban
- 2.Rehabilitación de luminarias en toda la comunidad
- 3.Rehabilitación de brecha que lleva hasta San Juan.

Copal Colorado

- 1.Análisis de agua pozo de la comunidad
- 2.Rehabilitación de Vialidades Principales.
- 3.Rehabilitación de luminarias.
- 4.Rehabilitación de pozo profundo de agua.

Los Ailes

- 1.Paneles solares.
- 2.Rehabilitación de redes de agua potable
- 3.Rehabilitación de luminarias para toda la comunidad.

El Mirador

- 1.Programa de poda de arboles dentro de la comunidad.
- 2.Atención médica (servicio de ambulancia)
- 3.Vigilancia por parte de seguridad pública.
- 4.Rehabilitación de luminarias.

Palo Alto

- 1. Rehabilitación de vialidades principales.
- 2.Rehabilitación de luminarias.
- 3.Rehabilitación de acceso aa la localidad.

Las Trojes

- 1. Rehabilitación de camino.
- 2.Rehabilitación de luminarias.

El Zarco

- 1.Rehabilitación de camino.
- 2.Construcción de reservorio y conexión de agua potable.



CAPÍTULO 7

PROGRAMAS DE DESARROLLO



7.1

Ejes estratégicos

Bienestar Social

Objetivo: Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de salud, educación, vivienda, deporte y asistencia social, mejorando la calidad de vida de la población.

Descripción: Este eje promueve políticas públicas orientadas al desarrollo humano integral. Abarca el fortalecimiento del sistema de salud municipal, el impulso a la educación y la mejora en la infraestructura educativa, el acceso a vivienda digna, la práctica del deporte como herramienta de inclusión y la atención a grupos vulnerables a través de programas de asistencia social.

Desarrollo Económico y Empleo

Objetivo: Fomentar el crecimiento económico local mediante la diversificación productiva, la atracción de inversiones, el impulso al emprendimiento y la generación de empleo digno.

Descripción: Este eje busca fortalecer las capacidades productivas del municipio mediante el apoyo al sector agropecuario, el desarrollo turístico sustentable, el impulso al comercio local y la creación de condiciones favorables para micro, pequeñas y medianas empresas. Incluye programas de capacitación y vinculación laboral para los sectores con menor acceso a oportunidades.

Infraestructura y Servicios Públicos

Objetivo: Desarrollar y mantener una infraestructura funcional,

segura y sostenible que garantice el acceso a servicios públicos de calidad para toda la población.

Descripción: Enfocarse en la construcción, rehabilitación y conservación de obras públicas como caminos, puentes, espacios públicos, redes de agua potable, drenaje, electrificación y alumbrado. Busca mejorar la cobertura y eficiencia de los servicios públicos municipales con criterios de equidad territorial y sostenibilidad.

Medio Ambiente y Sustentabilidad

Objetivo: Proteger el entorno natural, promover el uso responsable de los recursos y fomentar una cultura ambiental sustentable entre la población.

Descripción: Este eje integra acciones para el manejo adecuado de residuos sólidos, la protección de áreas naturales, el cuidado del agua, la reforestación, la mitigación del cambio climático y la educación ambiental. Tiene como fin preservar los ecosistemas locales y garantizar un ambiente sano para las generaciones presentes y futuras.

Gobierno Eficiente y Transparente

Objetivo: Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal mediante la eficiencia administrativa, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Descripción: Este eje plantea una administración moderna, cercana a la ciudadanía, que rinde cuentas y actúa con base

en la legalidad y la planeación. Se promueve la mejora regulatoria, el gobierno digital, la participación ciudadana en la toma de decisiones, el acceso a la información y una gestión financiera responsable y transparente.

Seguridad y Protección Ciudadana

Objetivo: Garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio mediante acciones de prevención del delito, protección civil y fortalecimiento institucional de la seguridad pública.

Descripción: Incluye estrategias de prevención del delito con enfoque comunitario, fortalecimiento del cuerpo de seguridad municipal, programas de educación para la paz, cultura de la legalidad, atención a víctimas y mejora de la capacidad de respuesta ante emergencias

Cultura, Identidad y Tradición

Objetivo: Preservar, promover y difundir el patrimonio cultural, las tradiciones y la identidad del municipio como elementos clave para el desarrollo integral de la comunidad.

Descripción: Este eje impulsa actividades artísticas, culturales y educativas que fortalezcan la identidad local, el sentido de pertenencia y la cohesión social. Abarca el rescate de tradiciones, apoyo a creadores y artistas, fortalecimiento de grupos culturales y la difusión del patrimonio histórico y material del municipio.

7.2

Programas del Desarrollo Bienestar Social

SALUD

Objetivo Específico de Salud: Contribuir a la salud y el bienestar de cada paciente al proveer los cuidados necesarios por medio de modelos de atención integradora, así como el suministro de insumos médicos a bajos costos, y fomentar una cultura organizacional positiva que promueva la colaboración, la diversidad y la inclusión, así como el apego del personal de salud a los valores y objetivos de los servicios médicos municipales.

Estrategia 1: Fortalecer los servicios médicos municipales mediante modelos de atención integradora.

Líneas de acción:

- Implementar programas de atención médica integral con enfoque preventivo y comunitario.
- Brindar consultas médicas generales, dentales y psicológicas en los centros y casas de salud del municipio.
- Realizar brigadas médicas en comunidades rurales y zonas de difícil acceso.
- Integrar servicios complementarios como nutrición, salud mental y planificación familiar.

Estrategia 2: Garantizar el abasto de insumos y medicamentos esenciales a bajo costo.

Líneas de acción:

- Gestionar convenios con proveedores y laboratorios para el abasto continuo de insumos médicos.
- Operar un dispensario municipal con acceso a medicamentos básicos a precios accesibles.
- Implementar un sistema de control y monitoreo del inventario de medicamentos.
- Promover campañas informativas sobre el uso racional de medicamentos.

Estrategia 3: Fomentar una cultura organizacional centrada en la colaboración, diversidad e inclusión.

Líneas de acción:

- Capacitar continuamente al personal de salud en ética profesional, trato digno, inclusión y enfoque de género.
- Establecer mecanismos de evaluación y reconocimiento al desempeño del personal médico.
- Impulsar un código de conducta institucional alineado con los valores del servicio público.
- Implementar protocolos para prevenir discriminación y fomentar la igualdad en los espacios de salud.

Estrategia 4: Incrementar la participación ciudadana en el fortalecimiento de la salud pública municipal.

Líneas de acción:

- Crear comités ciudadanos de salud en comunidades y colonias.
- Realizar foros participativos para conocer las necesidades de salud locales.
- Incluir a la ciudadanía en campañas de prevención y promoción de la salud.
- Fortalecer la coordinación con el sector educativo y organizaciones sociales para promover estilos de vida saludables.

EDUCACIÓN

Objetivo Específico: Impulsar mejoras en el ámbito educativo y ambiental del municipio a través de acciones coordinadas que incluyen el mantenimiento de escuelas, el fortalecimiento del transporte escolar, campañas de sensibilización ambiental para la comunidad y la participación activa del Consejo Municipal de Participación Social durante la Administración.

Estrategia 1: Mejorar la infraestructura y condiciones de las instituciones educativas del municipio en conjunto con el Gobierno del Estado.

Líneas de acción:

•Ejecutar un programa municipal de mantenimiento y rehabilitación de escuelas públicas.

•Gestionar recursos ante instancias estatales y federales para mejorar instalaciones educativas.

•Dotar de mobiliario básico, servicios sanitarios dignos y equipamiento escolar a planteles con mayores carencias.

• Promover espacios seguros, accesibles e incluyentes para niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 2: Fortalecer el sistema de transporte escolar para asegurar el acceso a la educación.

Líneas de acción:

•Ampliar y dar mantenimiento a la flotilla de transporte escolar del municipio.

•Establecer rutas estratégicas para zonas rurales y marginadas con alta demanda escolar.

•Promover convenios con instituciones educativas y padres de familia para un uso eficiente del transporte.

•Asegurar la operación segura y regular del servicio con personal capacitado y unidades en buenas condiciones.

Estrategia 3: Promover la educación ambiental en escuelas y comunidades.

Líneas de acción:

•Desarrollar campañas permanentes de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.

•Impulsar programas de reciclaje, separación de residuos y limpieza comunitaria desde las aulas.

•Realizar talleres, concursos y actividades educativas en colaboración con escuelas, dependencias y asociaciones civiles.

•Implementar jornadas ecológicas en comunidades, zonas naturales y espacios públicos.

Estrategia 4: Fortalecer la participación del Consejo Municipal de Participación Social en la educación y el medio ambiente.

Líneas de acción:

•Reactivar y capacitar al Consejo para su intervención efectiva en la planeación y evaluación de acciones educativas.

•Establecer reuniones periódicas con padres de familia, docentes y autoridades para seguimiento de necesidades.

• Incluir al Consejo en la planeación de campañas y actividades ambientales comunitarias.

• Vincular al Consejo con dependencias estatales y organizaciones para sumar esfuerzos y recursos.

DEPORTES

Objetivo Específico:
Fomentar la práctica deportiva y la activación física como herramientas de desarrollo integral, salud y cohesión social, mediante el mejoramiento de la infraestructura deportiva, la promoción de eventos y programas inclusivos, y el impulso a talentos locales en coordinación con instituciones educativas y sociales.

Estrategia 1: Mejorar y ampliar la infraestructura deportiva municipal.

Líneas de acción:

•Rehabilitar unidades deportivas, canchas, gimnasios al aire libre y espacios recreativos comunitarios.

•Gestionar recursos estatales y federales para la construcción de nuevas instalaciones deportivas.

•Asegurar el mantenimiento continuo y seguro de los espacios deportivos existentes.

•Promover la accesibilidad e inclusión en la infraestructura para personas con discapacidad.

Estrategia 2: Promover la cultura del deporte y la activación física en la población.

Líneas de acción:

•Desarrollar programas de activación física en escuelas, colonias y comunidades rurales.

•Realizar torneos deportivos municipales, eventos

intercomunitarios y competencias escolares.

•Crear academias o talleres municipales gratuitos de diferentes disciplinas deportivas (fútbol, básquetbol, atletismo, etc.) en la cabecera municipal y comunidades.

•Establecer una agenda anual de eventos deportivos con enfoque familiar, juvenil e inclusivo.

Estrategia 3: Impulsar el talento deportivo local y la formación de atletas.

Líneas de acción:

•Identificar y apoyar a niñas, niños y jóvenes con aptitudes deportivas destacadas.

•Establecer convenios con instituciones educativas, clubes y ligas deportivas para su formación.

•Facilitar el acceso a entrenadores capacitados, equipo adecuado y competencias regionales o estatales.

• Otorgar estímulos o becas deportivas para deportistas destacados del municipio.

Estrategia 4: Fomentar la participación ciudadana y comunitaria en el deporte.

Líneas de acción:

•Crear comités deportivos comunitarios para la organización y vigilancia del uso de espacios deportivos.

•Promover actividades

deportivas integradoras entre sectores sociales diversos.

• Involucrar a padres de familia, docentes y organizaciones civiles en el fomento del deporte.

• Integrar el deporte como parte de las estrategias preventivas de salud y seguridad social.

VIVIENDA

Objetivo Específico:

Promover el acceso a una vivienda digna y adecuada para las familias del municipio, mediante la gestión de apoyos, mejoramiento de las condiciones habitacionales, regularización de la tenencia de la tierra y acciones de urbanización sustentable que mejoren la calidad de vida de la población.

Estrategia 1: Impulsar programas de mejoramiento y ampliación de vivienda.

Líneas de acción:

• Gestionar recursos y convenios con dependencias estatales y federales para el mejoramiento de viviendas.

•Implementar un programa municipal de subsidios o apoyos en materiales para techos, pisos, baños, cocinas y cuartos adicionales.

•Identificar y priorizar a familias en situación de vulnerabilidad o que habiten en condiciones precarias.

•Asesorar técnicamente a beneficiarios para la ejecución

adecuada de obras de mejora. **Estrategia 2:** Facilitar el acceso a vivienda social y a terrenos urbanizados.

Líneas de acción:

•Promover convenios con organismos públicos y privados para el desarrollo de proyectos de vivienda social.

•Establecer mecanismos municipales para apoyar a familias en la adquisición de lotes con servicios.

•Identificar zonas con factibilidad para proyectos habitacionales con criterios de sustentabilidad.

•Impulsar la planeación urbana con visión de crecimiento ordenado y con acceso a servicios públicos.

Estrategia 3: Regularizar la tenencia de la tierra en asentamientos urbanos y rurales.

Líneas de acción:

•Colaborar con instancias estatales y federales para avanzar en procesos de escrituración y certeza jurídica.

•Brindar asesoría jurídica gratuita a familias que enfrentan problemas de tenencia irregular.

•Realizar campañas de orientación sobre la importancia de la regularización legal de la vivienda.

• Actualizar el padrón de viviendas con situación jurídica pendiente o en proceso.

DESARROLLO SOCIAL**Objetivo Específico:**

Promover el desarrollo social equitativo e incluyente mediante programas y acciones que mejoren las condiciones de vida de los grupos vulnerables, fortalezcan la cohesión comunitaria y fomenten la participación ciudadana en la transformación del entorno social del municipio.

Estrategia 1: Atender a los grupos en situación de vulnerabilidad con enfoque de inclusión y equidad.

Líneas de acción:

- Implementar programas de apoyo alimentario, ropa y asistencia básica para personas en situación de pobreza.

- Promover la inclusión de personas con discapacidad mediante accesibilidad en espacios públicos y programas de apoyo.

- Gestionar apoyos sociales para adultos mayores, mujeres jefas de familia y personas en riesgo social.

- Coordinar acciones con instancias estatales y federales para ampliar la cobertura de programas sociales.

Estrategia 2: Fomentar el tejido social y la cohesión comunitaria.

Líneas de acción:

- Impulsar actividades recreativas, culturales y

deportivas comunitarias.

- Promover talleres de integración familiar, resolución pacífica de conflictos y valores comunitarios.

- Apoyar a organizaciones civiles y grupos comunitarios que trabajen por el desarrollo social.

- Fortalecer espacios públicos como centros de convivencia y encuentro ciudadano.

Estrategia 3: Impulsar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo social.

Líneas de acción:

- Establecer comités de desarrollo social en colonias y comunidades.

- Realizar diagnósticos participativos para identificar necesidades y prioridades sociales.

- Crear mecanismos de consulta y evaluación de programas sociales con participación ciudadana.

- Promover la capacitación de líderes comunitarios en gestión y participación ciudadana.



7.3

Programas del Desarrollo Desarrollo Económico y Empleo

FOMENTO AGROPECUARIO

Objetivo Específico:

Impulsar el desarrollo agropecuario del municipio mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas del campo, la tecnificación de procesos, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la vinculación con programas estatales y federales que contribuyan al bienestar de los productores y sus familias.

Estrategia 1: Fortalecer la producción agropecuaria mediante asistencia técnica y capacitación.

Líneas de acción:

- Ofrecer talleres y cursos sobre buenas prácticas agrícolas, sanidad animal, producción sustentable, y uso y manejo responsable de residuos químicos.
- Brindar asesoría técnica directa a productores del campo y ganaderos.
- Fomentar el uso eficiente del agua y el suelo para actividades agropecuarias.
- Impulsar la diversificación productiva y el valor agregado a los productos del campo.

Estrategia 2: Promover el acceso a programas de apoyo e incentivos productivos.

Líneas de acción:

- Gestionar ante instancias estatales y federales recursos

para subsidios, maquinaria y equipamiento.

- Crear un padrón actualizado de productores agropecuarios para facilitar la vinculación con programas gubernamentales.

- Asesorar a los productores en la integración de proyectos productivos y trámites para acceder a financiamiento.

- Establecer ferias de servicios para el campo con la participación de dependencias públicas y organizaciones.

Estrategia 3: Impulsar la tecnificación y modernización del campo.

Líneas de acción:

- Apoyar la adquisición de sistemas de riego tecnificado, maquinaria agrícola y herramientas modernas.
- Promover el uso de energías limpias en unidades de producción agropecuaria.
- Implementar proyectos piloto de agricultura protegida y producción orgánica.
- Fomentar la adopción de tecnologías digitales para la gestión de cultivos y ganado.

Estrategia 4: Fomentar la organización y comercialización de productos agropecuarios.

Líneas de acción:

- Apoyar la creación de cooperativas, asociaciones y redes de productores.

- Facilitar el acceso a canales de comercialización locales y regionales.

- Establecer puntos de venta o tianguis agropecuarios para promover el consumo local.

- Promover campañas de consumo de productos del campo tecolotlense.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

Impulsar el crecimiento económico del municipio mediante la promoción de actividades productivas, el fortalecimiento del comercio local, el apoyo al emprendimiento y la atracción de inversión, con el fin de generar empleo digno y mejorar las condiciones de vida de la población.

Estrategia 1: Fomentar el emprendimiento y el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

Líneas de acción:

- Implementar programas de capacitación empresarial, administración, ventas y tecnología.

- Establecer alianzas con instituciones educativas, financieras y de gobierno para apoyar emprendedores.

- Crear un centro de atención y orientación para el desarrollo de proyectos productivos.

- Facilitar el acceso a microcréditos y financiamientos para pequeños negocios.

Estrategia 2: Promover el comercio local y la economía social.

Líneas de acción:

- Organizar ferias comerciales, exposiciones y eventos de promoción del consumo local.

- Fortalecer los mercados

municipales y tianguis mediante mejoras en infraestructura y organización.

- Estimular la formalización de negocios informales con incentivos y asesoría.

- Fomentar la economía social y solidaria a través de cooperativas y asociaciones

Estrategia 3: Atraer inversión privada y generar condiciones para el desarrollo económico sostenible.

Líneas de acción:

- Elaborar un portafolio de proyectos estratégicos del municipio para atraer inversión.

- Identificar zonas con potencial para el desarrollo industrial, comercial y turístico.

- Simplificar trámites y permisos a través de una ventanilla única para inversionistas.

- Participar en foros y encuentros regionales para promover las oportunidades económicas del municipio.

Estrategia 4: Vincular el desarrollo económico con sectores estratégicos como el agropecuario, turismo y servicios.

Líneas de acción:

- Impulsar cadenas de valor en la producción agropecuaria con valor agregado.

- Desarrollar rutas turísticas con identidad local e infraestructura

adecuada.

- Capacitar a prestadores de servicios en atención al cliente, calidad y promoción digital.

- Promover productos y atractivos locales mediante campañas regionales y plataformas digitales.



7.4

Programas del Desarrollo Infraestructura y Servicios Públicos

OBRAS PÚBLICAS

Objetivo Específico:

Desarrollar, mejorar y conservar la infraestructura pública del municipio mediante obras que atiendan las necesidades prioritarias de la población, fomentando la planeación participativa, el uso eficiente de recursos y la accesibilidad para todos los sectores.

Estrategia 1: Impulsar obras públicas prioritarias que mejoren la calidad de vida de la población.

Líneas de acción:

- Ejecutar proyectos de pavimentación, empedrado y rehabilitación de calles, caminos y drenajes.
- Rehabilitar y mejorar espacios públicos como plazas, parques, unidades deportivas y centros comunitarios.
- Fortalecer la infraestructura educativa, de salud y cultural mediante obras de mantenimiento y ampliación.
- Atender zonas rurales y marginadas con obras básicas que garanticen condiciones dignas.
- Promover la participación de comités ciudadanos de obra en cada proyecto municipal.

Estrategia 2: Fortalecer la planeación, supervisión y transparencia en la ejecución de obras públicas.

Líneas de acción:

- Elaborar un Programa Anual de Obras basado en el diagnóstico técnico y la participación ciudadana.

Estrategia 3: Promover la accesibilidad, inclusión y sustentabilidad en la infraestructura municipal.

Líneas de acción:

- Incorporar criterios de accesibilidad universal en todos los proyectos de obra pública.
 - Utilizar materiales y técnicas sustentables en la construcción de infraestructura.
 - Priorizar obras resilientes ante fenómenos naturales y con enfoque de protección civil.
 - Realizar diagnósticos de riesgos urbanos para orientar obras que prevengan afectaciones por lluvias, deslaves o incendios.
 - Establecer mecanismos de supervisión técnica y social para garantizar la calidad y cumplimiento de las obras.
- Estrategia 4:** Publicar avances y resultados de obras en medios oficiales para fomentar la rendición de cuentas.

SERVICIOS PÚBLICOS**Objetivo Específico:**

Garantizar la prestación eficiente, oportuna y de calidad de los servicios públicos municipales, mediante el mantenimiento, ampliación y modernización de la infraestructura básica, promoviendo el acceso equitativo y la participación ciudadana en su supervisión y mejora.

Estrategia 1: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos.

Líneas de acción:

- Rehabilitar y ampliar las redes de agua potable, alcantarillado y drenaje.

- Implementar programas de mantenimiento permanente del alumbrado público.

- Garantizar el servicio eficiente de recolección y disposición de residuos sólidos.

- Ampliar la cobertura del servicio de limpieza y mantenimiento urbano en barrios y comunidades.

Estrategia 2: Modernizar la infraestructura y equipamiento de los servicios públicos.

Líneas de acción:

- Adquirir y dar mantenimiento a maquinaria y vehículos para servicios municipales (camiones recolectores, pipas,

retroexcavadoras, etc.).

- Aplicar tecnologías sustentables en alumbrado público y sistemas hidráulicos (como luminarias LED y captación de agua pluvial).

- Establecer indicadores de desempeño y control para el monitoreo de la eficiencia de los servicios.

- Generar un sistema digital de reportes ciudadanos para atención de fallas en servicios.

Estrategia 3: Promover la participación ciudadana en la vigilancia y mejora de los servicios.

Líneas de acción:

- Crear comités ciudadanos de servicios públicos por colonia o comunidad.

- Realizar encuestas y foros de consulta para identificar necesidades prioritarias.

- Capacitar a la población en el uso responsable del agua, energía y disposición de residuos.

- Difundir campañas sobre corresponsabilidad ciudadana para el cuidado del entorno urbano.



7.5

Programas del Desarrollo Medio Ambiente y Sustentabilidad

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo Especifico:

Implementar un sistema eficiente de gestión integral de los residuos sólidos urbanos que contemple la recolección, separación, tratamiento, disposición final adecuada y la participación ciudadana, con el fin de reducir el impacto ambiental y mejorar la salud pública en el municipio.

Estrategia 1: Mejorar la infraestructura y los procesos de recolección, traslado y disposición final de los residuos.

Líneas de acción:

- Optimizar rutas de recolección para mayor cobertura y eficiencia.
- Mejorar las condiciones del sitio de disposición final (tiradero municipal).
- Gestionar recursos estatales o federales para modernizar el sistema de residuos sólidos.

Estrategia 2: Fomentar la separación y reciclaje de residuos en origen.

Líneas de acción:

- Implementar campañas de concientización sobre separación de residuos en hogares, escuelas y comercios.
- Instalar contenedores diferenciados para residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables en puntos

estratégicos.

- Promover el acopio y comercialización de materiales reciclables en coordinación con centros de reciclaje.

- Incentivar la participación de la ciudadanía mediante programas de intercambio o recompensas ambientales.

Estrategia 3: Establecer un marco normativo y operativo para la correcta gestión de los residuos.

Líneas de acción:

- Elaborar y aprobar un reglamento municipal para la gestión integral de residuos sólidos.
- Supervisar y sancionar prácticas inadecuadas de disposición de basura, como tiraderos clandestinos.
- Promover la colaboración con el sector privado y organizaciones civiles para el manejo adecuado de residuos.
- Capacitar al personal operativo de limpieza pública en normatividad ambiental y mejores prácticas.

Estrategia 4: Impulsar la educación ambiental como eje transversal en el manejo de residuos.

Líneas de acción:

- Integrar contenidos de manejo de residuos en programas escolares y comunitarios.

- Realizar talleres y actividades sobre reducción, reutilización y reciclaje de desechos.

- Organizar jornadas de limpieza, recolección de PET, electrónicos y otros residuos especiales.

- Establecer alianzas con instituciones educativas y ambientales para fomentar una cultura ecológica.

ECOLOGÍA

Objetivo Específico:

Planear, promover, coordinar, dirigir y evaluar los asuntos relativos a la política municipal en materia de protección al ambiente y preservación del equilibrio ecológico, estableciendo programas con políticas, estrategias y lineamientos orientados al cumplimiento de las Leyes, con acciones que determinen la ejecución responsable de proyectos alternativos; hasta lograr la sensibilización de la sociedad dentro del municipio, creando conciencia sobre la importancia del cuidado, gestión y manejo de nuestros recursos naturales, garantizando la innovación social y ambiental que contribuya al legado de un patrimonio natural en buen estado a generaciones futuras.

Estrategia 1: Fortalecer la gobernanza ambiental municipal mediante planes, programas y cumplimiento normativo.

Líneas de acción:

- Diseñar y actualizar el Programa Municipal de Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico.
- Promover la armonización del marco normativo municipal con la legislación estatal y federal.
- Establecer un Comité Municipal de Medio Ambiente con participación ciudadana y técnica.
- Supervisar la aplicación de normas ambientales en obras y actividades públicas y privadas.

Estrategia 2: Impulsar proyectos alternativos de aprovechamiento sustentable y conservación de recursos naturales.

Líneas de acción:

- Desarrollar proyectos de reforestación, restauración de suelos y protección de cuerpos de agua.
- Estimular el ecoturismo responsable como estrategia de conservación y desarrollo económico.
- Impulsar la conservación de biodiversidad a través de programas de protección de flora y fauna local.

Estrategia 3: Promover la educación, participación y conciencia ambiental de la sociedad.

Líneas de acción:

- Realizar campañas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
- Incluir la educación ambiental en escuelas, eventos comunitarios y medios de comunicación.
- Organizar foros, talleres y ferias ambientales para fomentar la innovación social y ambiental.
- Establecer redes de voluntariado ambiental y brigadas comunitarias de conservación.

Estrategia 4: Fomentar la innovación social y ambiental como eje transversal del desarrollo sostenible.

Líneas de acción:

- Apoyar iniciativas ciudadanas, juveniles y académicas en soluciones ambientales innovadoras.
- Establecer alianzas con universidades, institutos de investigación y ONGs para proyectos piloto.
- Crear incentivos municipales para proyectos de economía circular, reciclaje y energías renovables.
- Evaluar el impacto social y ambiental de las políticas municipales con indicadores de sostenibilidad.



7.6

Programas del Desarrollo Gobierno Eficiente y Transparente

INFORMÁTICA

Objetivo Específico:

Modernizar la administración pública municipal mediante el uso estratégico de tecnologías de la información, promoviendo la innovación gubernamental, la digitalización de servicios y la transparencia institucional para mejorar la eficiencia operativa y la atención a la ciudadanía.

Estrategia 1: Implementar sistemas digitales para la mejora de trámites y servicios municipales.

Líneas de acción:

- Digitalizar trámites prioritarios (licencias, pagos, solicitudes, quejas ciudadanas).
- Desarrollar una plataforma digital del gobierno municipal con servicios en línea.
- Establecer ventanillas electrónicas para atención ciudadana eficiente.
- Fomentar el uso de firma electrónica y documentos digitales oficiales.

Estrategia 2: Fortalecer la infraestructura tecnológica del gobierno municipal.

Líneas de acción:

- Dotar de equipos de cómputo actualizados y conectividad a todas las áreas del ayuntamiento.
- Crear y mantener una red segura de datos e información

institucional.

- Implementar software de gestión administrativa y contable.
- Establecer protocolos de respaldo y ciberseguridad de la información.

Estrategia 3: Promover la capacitación digital del personal municipal.

Líneas de acción:

- Capacitar al personal en el uso de herramientas digitales, bases de datos y sistemas de gestión.
- Fomentar la alfabetización digital para el personal de atención al público.
- Establecer programas internos de actualización tecnológica.
- Vincularse con instituciones educativas y tecnológicas para formación continua.

Líneas de acción:

- Publicar información presupuestal, programática y operativa en portales de transparencia.
- Implementar sistemas de participación digital para consultas, reportes y propuestas ciudadanas.
- Utilizar redes sociales y aplicaciones móviles para

mejorar la comunicación gobierno-sociedad.

- Crear una base de datos georreferenciada de obras, servicios y apoyos municipales.

TRANSPARENCIA

Objetivo Específico:

Garantizar el derecho de acceso a la información pública mediante el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, de manera proactiva y con sentido social, permitiendo generar conocimiento público útil.

Estrategia 1: Cumplir con las obligaciones legales de transparencia en tiempo y forma.

Líneas de acción:

- Publicar de manera actualizada y accesible la información fundamental en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el portal oficial del municipio.
- Capacitar al personal responsable de las unidades administrativas en materia de transparencia y obligaciones comunes y específicas.
- Establecer mecanismos de control interno para verificar el cumplimiento normativo en la carga de información.

Estrategia 2: Promover una cultura de acceso a la información y rendición de cuentas con sentido social.

Líneas de acción:

- Realizar campañas informativas en colonias, comunidades y escuelas sobre el derecho de acceso a la información.

- Difundir de forma clara y sencilla la información pública de mayor interés social (presupuesto, obras, apoyos, programas).

- Implementar materiales gráficos, audiovisuales y en lenguajes accesibles para comunicar la gestión pública.

- Establecer mecanismos de seguimiento ciudadano a las solicitudes de acceso a la información.

Estrategia 3: Fortalecer la Unidad de Transparencia Municipal y su vínculo con la ciudadanía.

Líneas de acción:

- Modernizar los procesos de atención de solicitudes de acceso a la información, garantizando plazos y formatos adecuados.

- Crear canales digitales y presenciales eficientes para recibir y atender solicitudes de información.

- Promover la autonomía técnica y operativa de la Unidad de Transparencia.

- Establecer un sistema de retroalimentación con usuarios para mejorar el servicio.

Estrategia 4: Generar conocimiento público útil para la toma de decisiones ciudadanas.

Líneas de acción:

- Publicar informes periódicos con indicadores clave del desempeño municipal.

- Crear bases de datos abiertos (open data) sobre obras públicas, presupuestos, programas y resultados.

- Establecer mecanismos de análisis de información con enfoque ciudadano, inclusivo y territorial.

- Fomentar el uso de la información pública en proyectos comunitarios, académicos y de organizaciones sociales.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Objetivo Específico:

Fortalecer la comunicación social institucional como herramienta estratégica para informar, promover la participación ciudadana, transparentar las acciones de gobierno y consolidar la identidad municipal mediante el uso efectivo de medios digitales, tradicionales y comunitarios.

Estrategia 1: Garantizar el acceso a la información pública gubernamental de manera clara, oportuna y transparente.

Líneas de acción:

- Publicar periódicamente boletines informativos sobre obras, programas y servicios municipales.

- Crear contenidos audiovisuales y gráficos que expliquen de manera sencilla las acciones de gobierno.

- Difundir información oficial en medios locales, redes sociales y plataformas digitales del Ayuntamiento.

- Implementar un calendario de comunicación institucional para mantener informada a la ciudadanía.

Estrategia 2: Fomentar la participación ciudadana a través de una comunicación bidireccional.

Líneas de acción:

- Establecer canales de retroalimentación ciudadana como buzones digitales, encuestas y foros en línea.

- Transmitir en vivo las sesiones de cabildo, informes y eventos públicos relevantes.

- Promover espacios de diálogo entre autoridades y población en medios comunitarios o digitales.

- Impulsar campañas temáticas que involucren a la ciudadanía en decisiones colectivas.

Estrategia 3: Consolidar la identidad institucional y fortalecer la imagen del gobierno municipal.

Líneas de acción:

- Unificar el diseño gráfico y los mensajes institucionales para una comunicación coherente y profesional.

- Promover campañas de identidad municipal que resalten valores, tradiciones y logros comunitarios.

- Capacitar al personal de comunicación en buenas prácticas, lenguaje inclusivo y enfoque ciudadano.

- Generar contenidos positivos que fortalezcan el sentido de pertenencia y orgullo local.

Estrategia 4: Ampliar el uso de medios digitales para una comunicación moderna e incluyente.

Líneas de acción:

- Fortalecer la presencia del gobierno municipal en redes sociales con contenido informativo y participativo.

- Mejorar el sitio web institucional como plataforma de consulta y participación ciudadana.

- Implementar herramientas de comunicación instantánea como aplicaciones móviles o chats comunitarios.

- Asegurar que la información digital sea accesible para personas con discapacidad y adultos mayores.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo Específico:

Fomentar la participación activa y corresponsable de la ciudadanía en la planeación, toma de decisiones, ejecución

y evaluación de las políticas públicas municipales, promoviendo una cultura democrática, incluyente y de transparencia.

Honores a la bandera.

Estrategia 1: Impulsar mecanismos institucionales de participación ciudadana.

Líneas de acción:

- Fortalecer el funcionamiento de los Consejos de Participación Ciudadana, Comités Vecinales y Comités de Obra.

- Establecer una agenda de sesiones y foros ciudadanos de consulta y diálogo permanente.

- Promover el Presupuesto Participativo para que la ciudadanía proponga y decida proyectos prioritarios.

- Implementar plataformas digitales y buzones físicos para recoger propuestas ciudadanas.

Estrategia 2: Promover la cultura cívica y democrática en la población.

Líneas de acción:

- Realizar campañas informativas sobre los derechos y deberes de la ciudadanía en la gestión municipal.

- Organizar talleres y capacitaciones sobre participación ciudadana, rendición de cuentas y control social.

- Impulsar programas educativos

y actividades escolares sobre valores cívicos, democracia y gobierno abierto.

- Fomentar el involucramiento de jóvenes, mujeres y personas de comunidades rurales en espacios de decisión.

Estrategia 3: Transparentar la gestión pública y facilitar el acceso a la información.

Líneas de acción:

- Publicar de manera clara y accesible la información sobre programas, obras, presupuesto y resultados.

- Habilitar un portal ciudadano con datos abiertos y reportes periódicos de avances del gobierno.

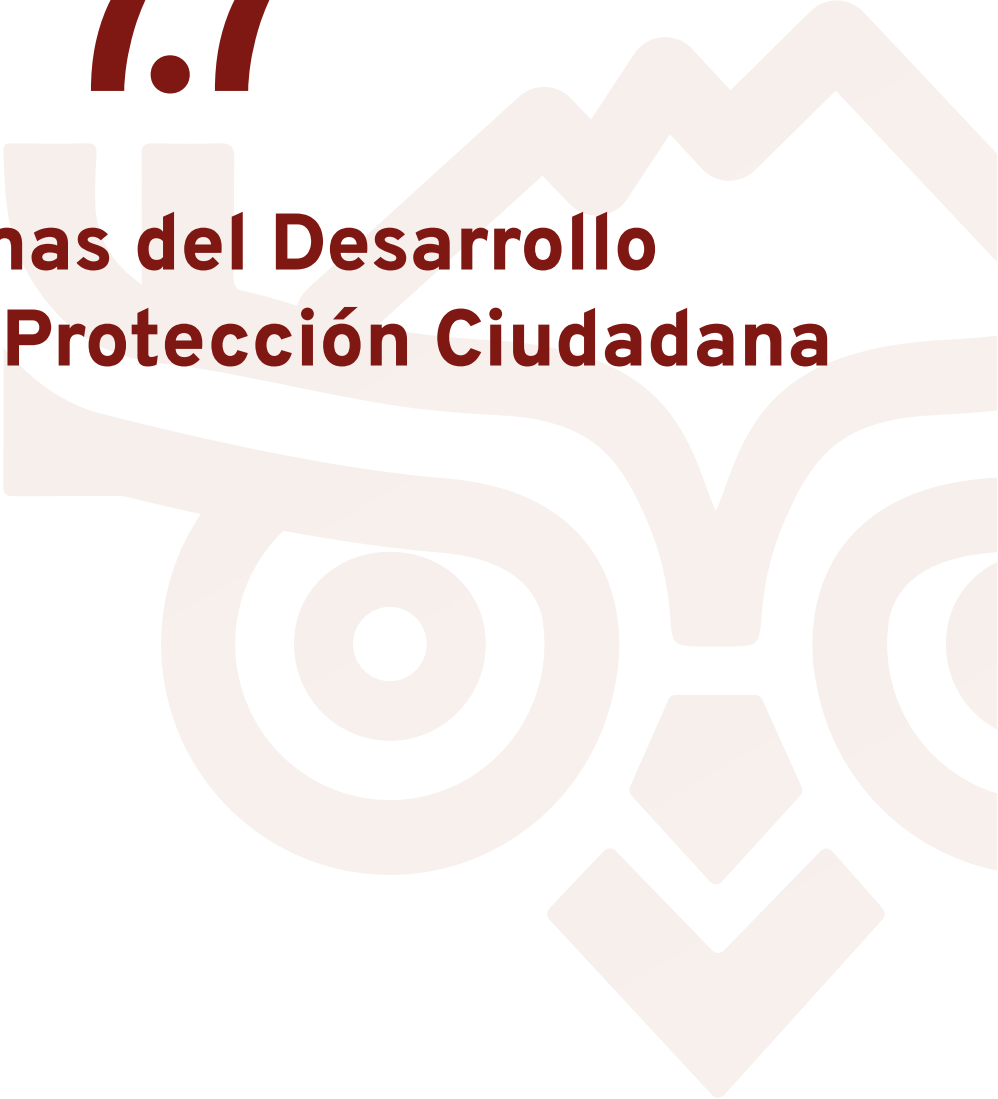
- Establecer canales de comunicación directa entre la ciudadanía y las autoridades municipales.

- Rendir cuentas periódicamente mediante informes ciudadanos y comparecencias públicas.



7.7

Programas del Desarrollo Seguridad y Protección Ciudadana



IGUALDAD SUSTANTIVA

Objetivo Específico:

Promover, regular y respetar la igualdad sustantiva para todas las personas, mediante la implementación de políticas públicas, programas y acciones que eliminen las barreras estructurales, culturales, económicas y sociales, así como toda forma de discriminación y violencia de género, con especial atención a mujeres, hombres y grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 1: Promover la integración del enfoque de género en todas las políticas públicas

Líneas de acción:

- Capacitar al personal municipal en perspectiva de género y derechos humanos.
- Incorporar el enfoque de género en la planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos municipales.
- Establecer una unidad o comisión de igualdad de género en el gobierno municipal.
- Incluir criterios de equidad de género en presupuestos municipales (presupuesto con perspectiva de género).

Estrategia 2: Prevenir y erradicar la violencia de género

Líneas de acción:

- Fortalecer los protocolos de

atención a víctimas de violencia en coordinación con instancias estatales y federales.

- Brindar servicios de apoyo jurídico, psicológico y médico a mujeres en situación de violencia.

- Crear campañas permanentes de prevención y denuncia de violencia de género.

- Implementar programas comunitarios de vigilancia y redes de apoyo para mujeres.

Estrategia 3: Fomentar la participación política, económica y social de las mujeres

Líneas de acción:

- Impulsar la integración equitativa de mujeres en cargos públicos, consejos y comités ciudadanos.
- Promover capacitaciones en liderazgo, emprendimiento y empoderamiento para mujeres.
- Establecer espacios de diálogo y consulta con grupos de mujeres en el municipio.
- Implementar ferias de empleo y financiamiento con enfoque inclusivo.

Estrategia 4: Fomentar el acceso igualitario a recursos y servicios.

Líneas de acción:

- Asegurar el acceso sin discriminación a programas

sociales, educativos, de salud y vivienda.

- Diseñar rutas seguras y accesibles para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres.

- Promover políticas laborales incluyentes en el gobierno municipal y empresas locales.

- Establecer módulos de atención prioritaria para grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 5: Reducir las brechas de desigualdad y discriminación.

Líneas de acción:

- Realizar diagnósticos sobre brechas de género y condiciones de desigualdad en el municipio.
- Crear indicadores para medir el avance en igualdad y no discriminación.
- Impulsar acciones afirmativas para reducir disparidades salariales y de acceso a oportunidades.
- Desarrollar políticas inclusivas con perspectiva intercultural y de diversidad.

Estrategia 6: Sensibilizar a la sociedad sobre la igualdad de género.

Líneas de acción:

- Implementar campañas de comunicación social sobre equidad, respeto y no violencia.
- Integrar contenidos de igualdad

en programas educativos municipales y eventos públicos.

- Organizar talleres comunitarios para promover nuevas masculinidades y relaciones igualitarias.

- Conmemorar fechas relevantes (8M, 25N, Día del Orgullo, etc.) con actividades educativas y culturales.

SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo Específico:

Fortalecer la seguridad pública del municipio mediante acciones de prevención del delito, proximidad social, capacitación policial y mejora de la infraestructura, para garantizar la paz, el orden y la protección de los derechos de la ciudadanía.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia 1: Reforzar la capacitación y profesionalización del cuerpo de seguridad pública.

Líneas de acción:

- Implementar programas permanentes de formación en derechos humanos, uso legítimo de la fuerza, proximidad social y primeros auxilios.
- Certificar a los elementos de seguridad municipal conforme a estándares estatales y nacionales.
- Fortalecer el control interno y la evaluación del desempeño del

personal policial.

Estrategia 2: Mejorar el equipamiento e infraestructura de seguridad.

Líneas de acción:

- Adquirir y mantener en óptimas condiciones patrullas, equipo de radiocomunicación, uniformes y herramientas operativas.
- Construir o rehabilitar instalaciones dignas para la comandancia municipal y centros de vigilancia.
- Instalar luminarias en puntos estratégicos y cámaras de videovigilancia en zonas de mayor incidencia delictiva.

Estrategia 3: Impulsar programas de prevención social del delito con participación ciudadana.

Líneas de acción:

- Crear comités vecinales de seguridad y realizar reuniones periódicas con autoridades municipales.
- Desarrollar campañas de concientización sobre cultura de la legalidad, violencia familiar, adicciones y acoso escolar.
- Establecer protocolos de atención y canalización para víctimas de violencia.
- Fomentar actividades deportivas, artísticas y culturales como estrategia preventiva en jóvenes y grupos vulnerables.

Estrategia 4: Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de seguridad.

Líneas de acción:

- Mantener una colaboración constante con la Policía Estatal, Guardia Nacional y Fiscalía del Estado.
- Participar activamente en las mesas regionales de seguridad para la paz.
- Establecer convenios de colaboración para capacitación, operativos conjuntos y acceso a recursos estatales y federales.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Objetivo Específico:

Proteger la vida y la salud de los habitantes del Municipio de Tecolotlán, la propiedad pública y privada y su entorno ecológico ante las eventualidades de los desastres naturales o humanos mediante acciones que reduzcan la afectación a la salud, la destrucción del medio ambiente y de los bienes materiales, priorizando la prevención y la reducción de la pérdida de vidas humanas.

Estrategias y Líneas de Acción

Estrategia 1: Fortalecer la capacidad operativa y de respuesta de la Unidad Municipal de Protección Civil.

Líneas de acción:

- Capacitar de forma continua al personal de protección civil en atención a emergencias, primeros auxilios, combate de incendios y evacuación.
- Gestionar recursos para el equipamiento de la unidad (vehículos, herramientas, uniformes, radios, etc.).
- Establecer un sistema de comunicación y alerta temprana eficaz ante riesgos naturales o antropogénicos.
- Crear brigadas comunitarias de apoyo en localidades con alta vulnerabilidad.

Estrategia 2: Implementar acciones de prevención y reducción de riesgos.

Líneas de acción:

- Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos.
- Realizar diagnósticos de zonas de riesgo y establecer medidas de mitigación en coordinación con dependencias estatales y federales.
- Identificar y señalar zonas vulnerables a inundaciones, deslaves, incendios forestales, sismos, etc.
- Supervisar la implementación de normas de construcción seguras y resilientes en zonas de riesgo.

Estrategia 3: Promover la cultura de la prevención y protección civil entre la población.

Líneas de acción:

- Realizar campañas de concientización sobre qué hacer antes, durante y después de un desastre.
- Implementar simulacros de evacuación en escuelas, edificios públicos y comunidades rurales.
- Desarrollar materiales educativos accesibles sobre protección civil, especialmente para niños, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Impulsar la participación ciudadana en planes locales de prevención y respuesta.

Estrategia 4: Reforzar la

coordinación institucional para atención de emergencias.

Líneas de acción:

- Establecer convenios de colaboración con cuerpos de emergencia, seguridad pública, sector salud y dependencias ambientales.
- Participar activamente en redes y comités regionales de protección civil y gestión de riesgos.
- Crear protocolos de actuación conjunta en casos de desastre con autoridades estatales y federales.
- Promover el acceso a fondos de emergencia y apoyos para la reconstrucción post-desastre.

7.8

Programas del Desarrollo Cultura, Identidad y Tradición

CULTURA

Objetivo Específico:

Preservar, fortalecer y difundir el patrimonio cultural, las tradiciones y la identidad del municipio mediante el impulso a la participación ciudadana, el apoyo a expresiones artísticas locales y la organización de eventos culturales que promuevan el sentido de pertenencia, la historia y los valores comunitarios.

Estrategia 1: Rescatar y preservar las tradiciones, costumbres y expresiones culturales del municipio.

Líneas de acción:

- Realizar un inventario municipal de fiestas tradicionales, danzas, música, gastronomía y vestimenta típica.
- Apoyar la celebración de festividades patronales, aniversarios históricos y conmemoraciones cívicas.
- Fomentar la enseñanza y práctica de danzas regionales, música tradicional y oficios artesanales.
- Impulsar programas de difusión de la historia local en escuelas y espacios públicos.

Estrategia 2: Impulsar la formación y proyección de talentos artísticos y culturales locales.

Líneas de acción:

- Establecer talleres municipales

de música, danza, teatro, pintura y literatura.

- Crear un fondo de apoyo para artistas y agrupaciones culturales del municipio.

- Promover intercambios culturales con otros municipios y regiones.

- Organizar concursos, exposiciones y festivales para visibilizar el talento local.

Estrategia 3: Consolidar la infraestructura y servicios culturales del municipio.

Líneas de acción:

- Rehabilitar y equipar casa de la cultura, bibliotecas y espacios comunitarios para el desarrollo artístico.
- Gestionar recursos estatales y federales para proyectos culturales prioritarios.
- Promover la creación de espacios culturales en comunidades rurales y delegaciones.
- Establecer un archivo histórico municipal digital y físico.

Estrategia 4: Fomentar la participación social y el acceso equitativo a la cultura.

Líneas de acción:

- Integrar comités ciudadanos de cultura en colonias, agencias y delegaciones.
- Desarrollar actividades culturales itinerantes en

comunidades alejadas.

- Incluir a todos los sectores (niñez, juventudes, personas adultas mayores, pueblos originarios) en las actividades culturales.

- Establecer una agenda cultural municipal participativa y anual.

Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo

En el municipio de Tecolotlán, Jalisco, el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 se concibe como un proceso técnico y participativo, orientado a garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados por la administración, así como a fortalecer la transparencia, la eficacia en la gestión pública y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía tecolotlense.

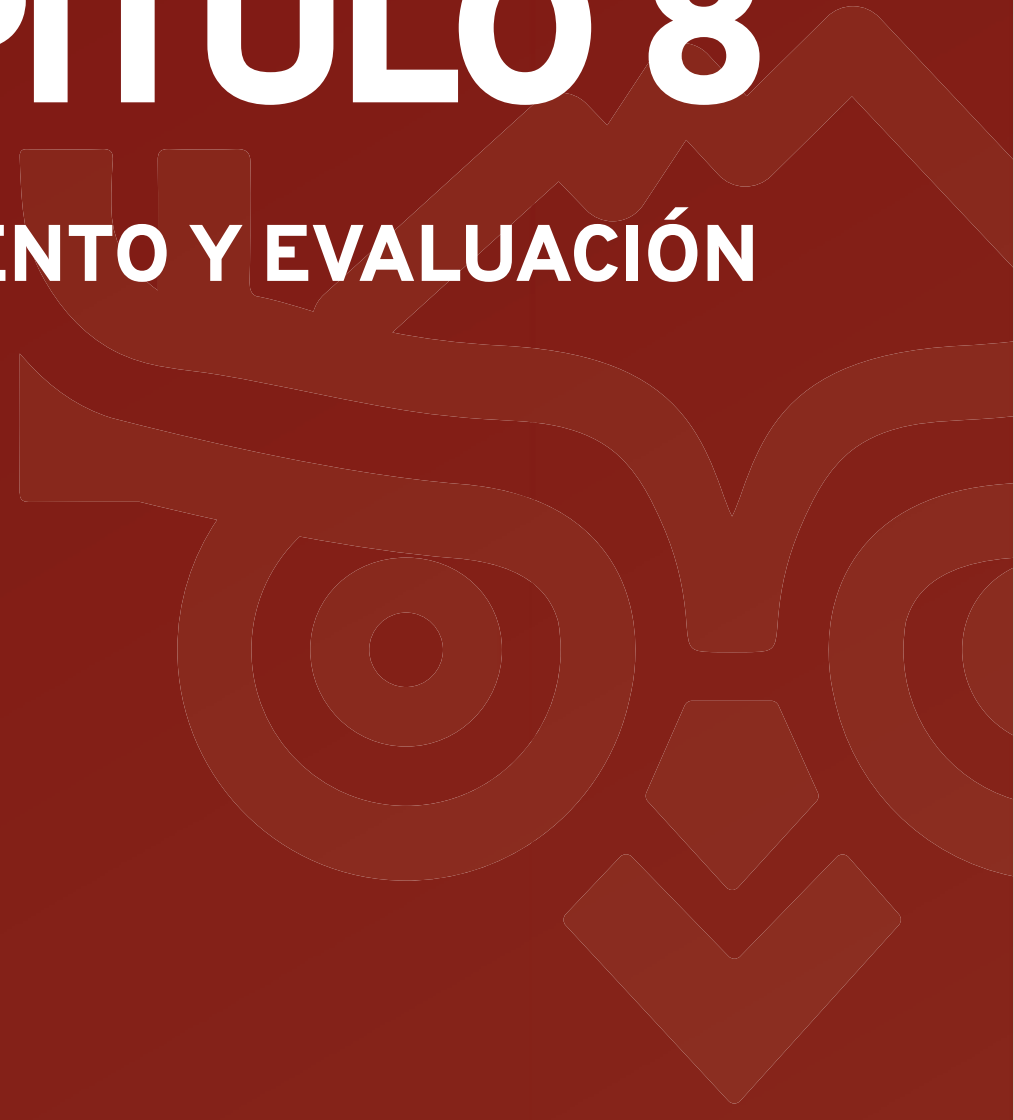
Objetivo del seguimiento y evaluación

Monitorear de forma sistemática el avance de los programas, proyectos y acciones establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Tecolotlán, asegurando la eficiencia en el uso de los recursos, la calidad de los servicios públicos y el impacto positivo en el bienestar de la población.



CAPÍTULO 8

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



8.1

Seguimiento y Evaluación

Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo

En el municipio de Tecolotlán, Jalisco, el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 se concibe como un proceso técnico y participativo, orientado a garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados por la administración, así como a fortalecer la transparencia, la eficacia en la gestión pública y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía tecolotlense.

Objetivo del seguimiento y evaluación

Monitorear de forma sistemática el avance de los programas, proyectos y acciones establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Tecolotlán, asegurando la eficiencia en el uso de los recursos, la calidad de los servicios públicos y el impacto positivo en el bienestar de la población.

Mecanismos de Seguimiento

Conformación del Comité Municipal de Seguimiento y Evaluación, integrado por autoridades municipales, regidores, síndico, titulares de direcciones, representantes del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), y ciudadanía organizada.

Diseño e implementación de una matriz de indicadores por eje estratégico, que mida el cumplimiento de metas de

manera periódica.

Elaboración de informes trimestrales y semestrales por cada dirección municipal, que incluyan avances físicos, financieros y resultados alcanzados.

Publicación de resultados a través de medios oficiales, como el portal web del Ayuntamiento, sesiones públicas y redes sociales municipales, para mantener informada a la población.

Mecanismos de Evaluación

Evaluaciones internas anuales para revisar el cumplimiento de metas institucionales y operativas.

Evaluaciones externas realizadas por instituciones académicas o especialistas, que brinden un análisis objetivo e independiente del impacto de los programas.

Foros ciudadanos de revisión, donde se reciba retroalimentación de la población sobre los avances y necesidades en cada comunidad, delegación y agencia municipal.

Informe final de resultados al término de la administración 2024–2027, como instrumento de cierre administrativo y de transición para futuras autoridades municipales.

Indicadores y Herramientas

Se emplearán indicadores de eficiencia (uso racional de recursos), eficacia (logro de objetivos), calidad (nivel de satisfacción ciudadana) y sostenibilidad (permanencia e impacto de los programas a mediano y largo plazo).

Se utilizarán herramientas como encuestas de percepción, control de gestión, monitoreo georreferenciado de obras y servicios, así como auditorías sociales.

Participación Ciudadana

El seguimiento y evaluación del Plan será una responsabilidad compartida entre el gobierno municipal y la sociedad. Se fomentará la participación activa de la ciudadanía mediante el COPLADEMUN, consejos temáticos, comités de obra y consultas públicas, asegurando que las acciones del gobierno respondan a las verdaderas necesidades del pueblo de Tecolotlán.

8.2

Indicadores de evaluación

Eje Estratégico: Bienestar Social				
Objetivo	Indicadores	Frecuencia de medición	Responsable de la medición	Observaciones
Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de salud, educación, vivienda, deporte y asistencia social, mejorando la calidad de vida de la población.	Porcentaje de población con acceso a servicios de salud	Anual	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Incluir servicios médicos básicos y especializados
	Porcentaje de cobertura en educación básica	Anual	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Considerar preescolar, primaria y secundaria
	Número de beneficiarios de programas sociales	Trimestral	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Desglosar por tipo de programa y población objetivo
	Porcentaje de población con acceso a vivienda digna	Anual	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Criterios: materiales, espacio y servicios básicos

Eje Estratégico: Desarrollo Económico y Empleo				
Objetivo	Indicadores	Frecuencia de medición	Responsable de la medición	Observaciones
Fomentar el crecimiento económico local mediante la diversificación productiva, la atracción de inversiones, el impulso al emprendimiento y la generación de empleo digno.	Tasa de empleo formal en el municipio	Trimestral	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Comparar con promedio estatal y nacional
	Número de nuevas empresas registradas	Semestral	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Incluir micro y pequeñas empresas
	Monto de inversión privada captada	Anual	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Considerar tanto inversión local como externa
	Número de emprendedores apoyados con programas municipales	Trimestral	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Incluir capacitaciones, financiamiento o asesoría

Eje Estratégico: Infraestructura y Servicios Públicos				
Objetivo	Indicadores	Frecuencia de medición	Responsable de la medición	Observaciones
Desarrollar y mantener una infraestructura funcional, segura y sostenible que garantice el acceso a servicios públicos de calidad para toda la población.	Porcentaje de cobertura en agua potable	Semestral	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Comparar zonas urbanas y rurales
	Porcentaje de caminos rurales rehabilitados	Anual	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Priorizar comunidades de difícil acceso
	Número de proyectos de obra pública ejecutados	Trimestral	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Incluir proyectos estatales y municipales
	Tiempo promedio de atención a fallas de servicios	Mensual	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Promedio desde reporte ciudadano hasta solución

Eje Estratégico: Gobierno Eficiente y Transparente				
Objetivo	Indicadores	Frecuencia de medición	Responsable de la medición	Observaciones
Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal mediante la eficiencia administrativa, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.	Índice de transparencia gubernamental	Anual	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Evaluaciones externas
	Porcentaje de cumplimiento en auditorías internas y externas	Anual	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Considerar auditorías federales y estatales
	Número de sesiones públicas realizadas	Trimestral	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Incluir sesiones de Cabildo y foros públicos
	Porcentaje de participación ciudadana en consultas o encuestas públicas	Semestral	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Considerar medios digitales y presenciales

Eje Estratégico: Medio Ambiente y Sustentabilidad				
Objetivo	Indicadores	Frecuencia de medición	Responsable de la medición	Observaciones
Proteger el entorno natural, promover el uso responsable de los recursos y fomentar una cultura ambiental sustentable entre la población.	Número de campañas de educación ambiental implementadas	Trimestral	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Dirigidas a escuelas, empresas y población general
	Porcentaje de residuos sólidos reciclados	Mensual	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Requiere campañas de separación en origen
	Hectáreas reforestadas anualmente	Anual	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	En coordinación con instituciones educativas y ONG
	Índice de calidad del aire	Mensual	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Utilizar estaciones de monitoreo si están disponibles

Eje Estratégico: Seguridad y Protección Ciudadana				
Objetivo	Indicadores	Frecuencia de medición	Responsable de la medición	Observaciones
Garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio mediante acciones de prevención del delito, protección civil y fortalecimiento institucional de la seguridad pública.	Tasa de delitos por cada 1,000 habitantes	Mensual	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Comparar con periodos anteriores y municipios similares
	Tiempo promedio de respuesta a emergencias	Mensual	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Medir desde la llamada hasta la atención en sitio
	Número de operativos de prevención del delito realizados	Trimestral	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Incluir patrullajes, retenes y campañas comunitarias
	Porcentaje de población capacitada en prevención y protección civil	Semestral	Comité de evaluación y direcciones relacionadas	Incluir a escuelas, empresas y colonias

Eje Estratégico: Cultura, Identidad y Tradición				
Objetivo	Indicadores	Frecuencia de medición	Responsable de la medición	Observaciones
Preservar, promover y difundir el patrimonio cultural, las tradiciones y la identidad del municipio como elementos clave para el desarrollo integral de la comunidad.	Numero de eventos culturales realizados anualmente	Trimestral	Comite de evaluación y direcciones relacionadas	Ferias, festivales, exposiciones, etc.
	Numero de asistentes a actividades culturales	Trimestral	Comite de evaluación y direcciones relacionadas	Contabilizar por tipo de evento
	Numero de talleres o programas de formación artística y cultural	Semestral	Comite de evaluación y direcciones relacionadas	Dirigidos a población infantil, juvenil y adulta
	Porcentaje del presupuesto municipal destinado a cultura	Anual	Comite de evaluación y direcciones relacionadas	Comparar con años anteriores



Pueblo *más* **Gobierno**
igual a **Resultados** 